


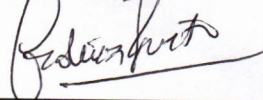

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En San Pedro de Atacama a 24 de Noviembre del año 2025 la Comisión Electoral establecida con fecha 6 de Noviembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Kani Koy informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 17 de Diciembre del año 2025
- Horario : inicio 18 término 19
- Lugar y dirección : Estación Licancabur
Mangue F - Sitio B

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria comité Kani Koy:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Esmeito ALVAREZ	13216791-5	
2	Candina Pinto Trigo	14.111.342-6	
3	Valesko Vergo.	17018487-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

